



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

313***Corrección de errores de las bases y convocatoria del proceso selectivo para cubrir una vacante de policía local***

Esta Alcaldía, el día 14 de enero de 2021, ha resuelto:

«Hechos

1. El Ayuntamiento de Ferreries ha convocado un proceso selectivo para cubrir con personal funcionario de carrera 1 plaza vacante del Ayuntamiento de Ferreries mediante procedimiento ordinario, las bases del cual se han publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 213, de 24 de diciembre de 2020. El anuncio de la convocatoria se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 7, de 8 de enero de 2021.

2. Se ha detectado que el anexo I a que se hace referencia en la base III no es el que corresponde a esta convocatoria.

Fundamentos

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas establece que las Administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticas existentes en sus actos.

Por todo esto, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, y otra legislación concordante, resuelvo:

1. Corregir el anexo I relativo al modelo normalizado de solicitud a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir con personal funcionario de carrera 1 plaza vacante del Ayuntamiento de Ferreries mediante procedimiento ordinario, que se tiene que sustituir por el que se adjunta en esta resolución.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

3. Dar un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, contadores a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

Ferreries, 14 de enero de 2021

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger





ANEXO I SOLICITUD

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

Dirección:

Código postal:

Municipio:

Provincia:

Telf. Móvil:

E-mail de contacto:

2. DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Medio preferente de notificación:

*· Notificación telemática a la @:

*· Notificación postal a la dirección:

3. DECLARO:

() Que reúno las condiciones exigidas para el ingreso EN la Administración pública y las señaladas especialmente en la convocatoria a que hace referencia este proceso selectivo.

() Que tengo el certificado de superación de las pruebas de aptitud física de la EBAP en los términos que se establecen en el artículo 165.3 del Decreto 40/2019 a efectos de restar exento/a de hacer las pruebas físicas del proceso selectivo.

() Que no he sido separado/da o despedido/da, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración pública, ni estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

() Que tengo conocimientos de las obligaciones que se derivan de la normativa de incompatibilidades establecidas en la Ley 53/1981, de 26 de diciembre.

() Que son ciertos todos y cada una de los datos consignados en esta solicitud.

4. SOLICITO:

Ser admitido/a a la convocatoria.

5. DOCUMENTACIÓN:

Con esta solicitud, adjunto la documentación que se detalla a continuación:

() Original o copia del DNI

() Titulación oficial requerida (original o copia auténtica)

() Titulación acreditativa del nivel de catalán exigido (original o copia).

() Diploma de Aptitud del curso de formación básica de la categoría de policía local expedido por el *EBAP o equivalente (original o copia auténtica)

() Acreditación para solicitar la exención de la prueba de aptitud psicológica y de personalidad en los términos establecidos al anexo 1 punto 3 del Decreto Ley 1/2017 (original o copia auténtica)

() Permisos de conducción de las clases A2 y B en vigor (original o copia auténtica)



() Declaración jurada, por la que me comprometo a llevar armas y, si procede, a utilizarlas.

() Certificado de no tener antecedentes penales

Con la formalización y presentación de esta solicitud, el aspirante da su consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal que son necesarios para tomar parte en la convocatoria y para el resto de la tramitación del proceso selectivo, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de Datos de Carácter Personal.

[Firma]

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

